PERIODO 2021-2024

ACTA NÚM.- 007/2022

Novena Sesión Ordinaria.

En la ciudad de Atotonilco el Alto, Jalisco, siendo las 09:00 (nueve horas), del día lunes 11 (once) de Abril del año 2022 (dos mil veintidós), reunidos en la sala de sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Atotonilco el Alto, Jalisco, ubicada en el salón ubicado en la Estación del Ferrocarril con domicilio en calle Ferrocarril número 1 (uno), Colonia la Estación, previa convocatoria entregada en tiempo y forma, se da por iniciada la Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de la Administración Pública 2021-2024, (dos mil veintiuno, guion dos mil veinticuatro).

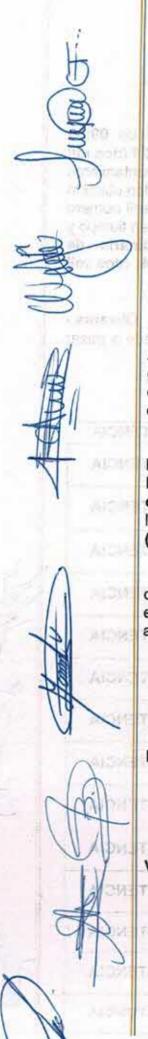
El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.-Para desahogar el primer punto del orden del día se procede a pasar lista de asistencia.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL	LIC. JOSÉ AURELIO FONSECA OLIVARES.	ASISTENCIA
REGIDORA	MARTHA LILIANA PADILLA RAMÍREZ.	ASISTENCIA
REGIDOR	L.C.P. CARLOS ALBERTO BRAVO ORTEGA.	ASISTENCIA
SÍNDICO MUNICIPAL	LIC. MARÍA GUADALUPE GÓMEZ FONSECA.	ASISTENCIA
REGIDOR	PROF. JORGE ALBERTO RAMÍREZ LOMELÍ.	ASISTENCIA
REGIDORA	MTRA. MARÍA CARMEN VILLARRUEL OROZCO.	ASISTENCIA
REGIDOR	DR. ABRAHAM SEDANO PÉREZ.	ASISTENCIA
REGIDORA	L.N. FABIOLA MARGARITA CERDA MELANO.	ASISTENCIA
REGIDOR	MANUEL VÁZQUEZ SÁNCHEZ.	ASISTENCIA
REGIDOR	ING. FRANCISCO JAVIER AGUIRRE MÉNDEZ.	ASISTENCIA
REGIDORA	LILIANA ELIZABETH BECERRA PAEZ.	ASISTENCIA
REGIDOR	OMAR CIRILO FRANCO AGUIRRE.	ASISTENCIA
REGIDORA	SANDRA ELIZABETH VILLALOBOS RUBIO.	ASISTENCIA
REGIDORA	LIZBETH CANDELARIA ANDRADE CASTAÑEDA.	ASISTENCIA

110 Om C. O. C. O.

Stiana B.P. Holy



PERIODO 2021-2024

II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares. Una vez que se ha llevado a cabo el pase de lista, les informo que
contamos con la asistencia de 14 (catorce) ediles de 14 (catorce)
posibles, por lo tanto y con fundamento legal en lo previsto por el artículo
32 (treinta y dos) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública
Municipal del Estado de Jalisco, declaro que existe quórum legal para
sesionar.

III.- DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares. - Con fundamento legal en lo previsto por el artículo 29 (veintinueve) fracción I (primera) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y por ser la Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de esta Administración 2021-2024 (dos mil veintiuno guion dos mil veinticuatro) y por los asuntos a tratar, pongo a su consideración Regidores y Síndico Municipal que la presente sesión sea de carácter Ordinaria.

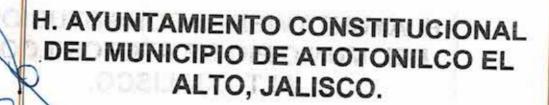
VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que la presente sesión sea de carácter ordinaria, quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con 14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por Unanimidad de votos.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- A continuación, me permito dar lectura al orden del día propuesto para esta sesión y el cual quedó expresado en la convocatoria que con anticipación se les hizo llegar para efecto de comparecer a esta sesión:

ORDEN DEL DÍA.

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- III. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.
- IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- V. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA 006/2022 (SEIS DIAGONAL DOS MIL VEINTIDÓS) CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.
- PROPUESTA PARA QUE EL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL VI. ALTO, JALISCO, SE ADHIERA AL PROGRAMA "JALISCO CRECE COMERCIO INTERNO" DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE JALISCO PARA OBTENER RECURSOS ECONÓMICOS SIN DEVOLUCIÓN POR UN MONTO DE \$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS NACIONAL) MONEDA Y APROBAR APORTACIÓN MUNICIPAL DE \$857,142.86 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 86/100 MONEDA NACIONAL) PARA APOYAR EMPRESARIOS Y COMERCIANTES DEL MUNICIPIO CON EQUIPO DE REPARTO, REFRIGERACIÓN Y/O COMPUTO.





- VII. ENTREGA A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL INFORME ESPECIAL DE LA AGENDA PENDIENTE DE DERECHOS HUMANOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, CON LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE JALISCO 2018-2020 LA CUAL SE ENCUENTRA AÚN PENDIENTE DE AVANCES.
- VIII. ASUNTOS DEL PRESIDENTE.
- IX. ASUNTOS DE REGIDORES.
- X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

IV.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares. Leído que ha sido el orden del día y el cual fue expuesto en la
convocatoria que se les envío para esta sesión, por lo que solicito se
someta a su consideración y aprobación.

VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se apruebe el orden del día tal y como se expuso en la convocatoria que les fue otorgada con anticipación y como se le dio lectura, quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con 14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.

V.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA 006/2022 (SEIS DIAGONAL DOS MIL VEINTIDÓS) CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- En virtud de que el acta 006/2022 (seis diagonal dos mil veintidós) correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento se les envió con anticipación es que solicito se omita la lectura de la misma y se aprueben en todos sus términos, procediendo a realizar la firma del acta en comento.

VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se apruebe el acta 006/2022 (seis diagonal dos mil veintidós) correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria, quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con 14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.

VI.- PROPUESTA PARA QUE EL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, SE ADHIERA AL PROGRAMA "JALISCO CRECE COMERCIO INTERNO" DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE JALISCO PARA OBTENER RECURSOS ECONÓMICOS SIN DEVOLUCIÓN POR UN MONTO DE \$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Y APROBAR UNA APORTACIÓN MUNICIPAL DE \$857,142.86 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 86/100 MONEDA NACIONAL) PARA

PERIODO 2021-2024

APOYAR A EMPRESARIOS Y COMERCIANTES DEL MUNICIPIO CON EQUIPO DE REPARTO, REFRIGERACIÓN Y/O COMPUTO.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- en este mes se han abierto diversas convocatorias para programas del Gobierno del Estado de Jalisco, entre ellos el programa "JALISCO CRECE COMERCIO INTERNO" de la Secretaría de Desarrollo Económico de Jalisco, cuyo objetivo es obtener recursos económicos sín devolución por un monto de \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 moneda nacional), por lo que es necesario que se apruebe que el Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, se adhiera a este programa y autorice la aportación municipal por un monto de \$857,142.86 (ochocientos cincuenta y siete mil ciento cuarenta y dos pesos 86/100 moneda nacional) para generar en total una bolsa de \$2,857,142.86 (dos millones ochocientos cincuenta y siete mil ciento cuarenta y dos pesos 86/100 moneda nacional) para apoyar a empresarios y comerciantes del Municipio con equipo de reparto, refrigeración y/o cómputo.

El Regidor Omar Cirilo Franco Aguirre.- Me gustaría saber cuál Dirección es la que se encargará de ejecutar el programa y qué requisitos se van a solicitar.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.-Solicitó se otorgara el uso de la voz al Secretario General para que diera la información lo cual se aprobó por unanimidad de votos.

El Secretario General Pedro García Castellanos.- Este programa servirá como apoyo para negocios en la adquisición de motocicletas, equipos de reparto, equipo de cómputo o laptop y puntos de venta; es un programa en el que los beneficiarios pagan el 30% (treinta por ciento) del valor comercial y el 70% (setenta por ciento) es apoyo a fondo perdido, se haría un pre- registro pidiendo los siguientes datos: RFC. Opinión positiva. Comprobante de domicilio. Nombre del negocio. Fotografía de fachada del negocio. Llevar sus datos a la oficina de promoción económica o mandarlo por correo electrónico promocióneconómica@atotonilco.gob.mx o al Whatsapp 3911036571.

VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que el municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, se adhiera al programa "JALISCO CRECE COMERCIO INTERNO" de la Secretaría de Desarrollo Económico de Jalisco para obtener recursos económicos sin devolución por un monto de \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 moneda nacional) y aprobar una aportación municipal de \$857,142.86 (ochocientos cincuenta y siete mil ciento cuarenta y dos pesos 86/100 moneda nacional) para apoyar a empresarios y comerciantes del municipio con equipo de reparto, refrigeración y/o computo. Quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando su mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con 14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.

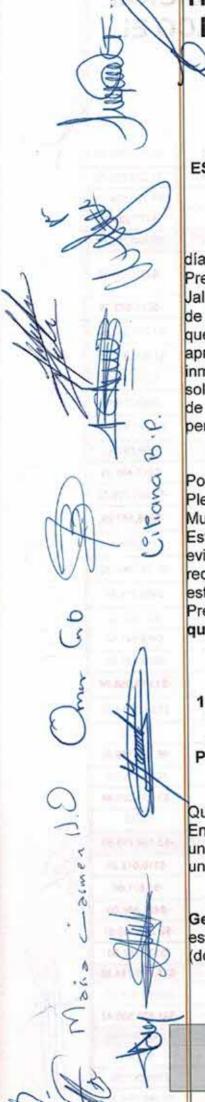
VII.- ENTREGA A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL PLENO
DEL H. AYUNTAMIENTO DEL INFORME ESPECIAL DE LA
AGENDA PENDIENTE DE DE L'CHOS HUMANOS DEL GOBIERNO

The Jung

THE STATE OF THE S







PERIODO 2021-2024

MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, CON LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE JALISCO 2018-2020 LA CUAL SE ENCUENTRA AÚN PENDIENTE DE AVANCES.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- En días pasados recibí de parte del Dr. Alfonso Hernández Barrón, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco, un informe – diagnóstico sobre la agenda pendiente en materia de derechos humanos del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, por lo que en estos momentos les hago entrega del mismo y les pido se apruebe su recepción, su estudio y nuestra intervención de forma inmediata para cumplir con las recomendaciones otorgadas, asimismo solicito se apruebe enviar un informe de parte de la Secretaría General de los avances que ha tenido esta Administración en esa agenda pendiente con la evidencia correspondiente.

VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para aceptar el informe – diagnóstico que emite al Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco así como enviar evidencia de los avances que se han tenido en el cumplimiento de las recomendaciones otorgadas con la evidencia correspondiente. Quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando su mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con 14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.

VIII.- ASUNTOS DEL PRESIDENTE.

1.- PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE CONCEDER EL USO DE LA VOZ AL L.C.P. FRANCISCO GERARDO AGUILAR SAN JUAN, ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL PARA PRESENTAR UN INFORME FINANCIERO DEL MUNICIPIO.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.Quiero solicitar a este Pleno se autorice otorgar el uso de la voz al
Encargado de la Hacienda Pública Municipal para efecto de que nos dé
un informe financiero del Municipio, a lo cual el Pleno aprobó por
unanimidad otorgar el uso de la voz.

El Encargado de la Hacienda Pública Municipal Francisco Gerardo Aguilar San Juan.- En estos momentos les hago llegar un estado analítico de ingresos y egreso relativos al periodo fiscal 2021 (dos mil veintiuno) que consta de lo siguiente:

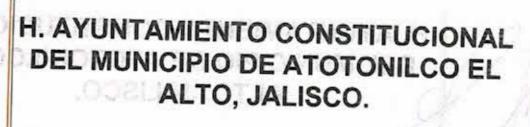
CUENTA PÚBLICA- MUNICIPIO ATOTONILCO EL ALTO ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	- The American Bridge Bridge	EGR	ESOS	I III IA FORES
	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
	SERVICIOS PERSONALES	\$104,817,392.00	\$94,131,182.71	\$10,686,209.29
R	emuneraciones al Personal de Carácter	\$55,639,452.00	\$49,473,140.28	\$6,166,311.72

PERIODO 2021-2024

TOTAL DE EGRESOS	\$204,686,143.00	\$223,419,332.09	-\$18,733,189.09
Adeudos de Ejercicios Anteriores (ADEFAS)	\$7,282,376.00	\$0.00	\$7,282,376.00
Intereses de la Deuda Pública	\$698,904.00	\$529,640.12	\$169,263.88
Amortización de la Deuda Pública	\$2,051,280.00	\$2,051,277.96	\$2.04
DEUDA PUBLICA	\$10,032,560.00	\$2,580,918.08	\$7,451,641.92
a Pública en Bienes de Dominio Propios	\$0.00	\$41,536,536.42	-\$41,536,536.42
a Pública en Bienes de Dominio Público	\$19,848,835.00	\$14,796,013.38	\$5,052,821.62
INVERSIÓN PÚBLICA	\$19,848,835.00	\$56,332,549.80	-\$36,483,714.80
Activos Biológicos	\$0.00	\$172,757.80	-\$172,757.80
quinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0.00	\$2,239,185.87	-\$2,239,185.87
Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00	\$421,886.00	-\$421,886.00
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00	\$5,871.60	-\$5,871.60
Mobiliario y Equipo de Administración	\$0.00	\$316,012.26	-\$316,012.26
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00	\$3,155,713.53	-\$3,155,713.53
Donativos	\$0.00	No. of the last of	\$0.00
Pensiones y Jubilaciones	\$5,327,128.00	\$8,382,164.84	-\$3,055,036.84
Ayudas Sociales	\$2,019,496.00	\$1,347,943.87	\$671,552.13
Subsidios y Subvenciones	\$0.00	\$6,167,118.60	-\$6,167,118.60
insferencias al Resto del Sector Público	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ansferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$5,893,380.00	\$272,735.53	\$5,620,644.47
RANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$13,240,004.00	\$16,169,962.84	-\$2,929,958.84
Otros Servicios Generales	\$2,188,352.00	\$1,292,164.96	\$896,187.04
Servicios Oficiales	\$1,320,000.00	\$1,150,152.04	\$169,847.96
Servicios de Traslado y Viáticos	\$240,000.00	\$212,367.88	\$27,632.12
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$1,080,000.00	\$674,221.13	\$405,778.87
Mantenimiento y Conservación	\$6,280,000.00	\$4,108,002.70	\$2,171,997.30
Comerciales Servicios de Instalación, Reparación,	\$1,752,000.00	\$1,559,124.89	\$192,875.11
Técnicos y Otros Servicios Servicios Financieros, Bancarios y	\$2,220,000.00	\$2,515,167.29	-\$295,167.29
Servicios Profesionales, Científicos,	\$1,680,000.00	\$4,741,705.31	-\$3,061,705.31
Servicios de Arrendamiento	\$9,435,000.00	\$9,652,408.39	-\$217,408.39
Servicios Básicos	\$26,195,352.00	\$25,905,314.59	\$290,037.41
Menores SERVICIOS GENERALES	\$5,100,000.00	\$2,927,344.85	\$2,172,655.15
y Artículos Deportivos Herramientas, Refacciones y Accesorios	A CHARLES OF THE PARTY OF THE P	\$24,828.40	\$695,171.60
estuario, Blancos, Prendas de Protección			\$897,471.00
Laboratorio Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$13,200,000.00	\$12,302,529.00	\$1,419,867.70
Reparación Productos Químicos, Farmacéuticos y de	The second secon	\$1,100,132.30	\$1,270,503.80
ateriales y Artículos de Construcción y d		\$5,821,496,20	
Alimentos y Utensilios	\$420,000.00	\$1,265,063,76	-\$845,063,76
Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	\$1,500,000.00	\$1,702,296.03	-\$202,296.03
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$30,552,000.00	\$25,143,690.54	\$5,408,309.4
Otras Prestaciones Sociales y Económica	The state of the s	\$817,225.04	-\$177,225.04
Seguridad Social	\$3,514,000.00	\$12,270,426.28	\$1,264,625.7 \$1,720,934.7
Remuneraciones Adicionales Especiales	\$13,535,052.00		04 004 000



CUENTA PUBLICA- MUNICIPIO ATOTONILCO EL ALTO

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Aurelia Ponsaca	SHALL IN	INGRE	SOS	ablance is	COUTRIE OF
RUBRO DE INGRESOS	EST	MADO	PT.	RECAUDADO	DIFERENCIA
Ingresos del municipio	\$ 204,	686,143.00	\$	231,877,431.74	\$ 27,191,288.74
Impuestos	\$ 28,	317,123.00	\$	34,960,354.81	\$6,643,231.81
Contribuciones de Mejoras	\$ 1,	997,237.00	\$	4,090,546.18	\$2,093,309.18
Derechos	\$ 18,	712,728.00	\$	10,381,448.61	\$8,331,279.39
Productos	\$ 1,5	500,000.00	\$	8,537,061.71	\$7,037,061.71
Aprovechamientos	\$ 1,0	79,517.00	\$	5,362,651.44	\$4,283,134,44
Participaciones y Aportaciones	\$ 153,0	79,538.00	\$	168,545,368.99	\$15,465,830.99
to des millones du	Total \$20	4,686,143.00	\$	231,877,431.74	ongost .
and the second of the second o	others of	MI of shi	Ingr	esos excedentes	\$ 27,191,288.74

En este informe que les presentamos en la tabla primera aparecen los conceptos y los presupuestos que se realizaron para el ejercicio fiscal 2021 (dos mil veintiuno), en la misma tabla aparecen los rubros en los cuáles se gastó de más respecto a lo que se presupuestó y en la segunda tabla aparecen los ingresos que llegaron al Municipio respecto a lo presupuestado como ingresos y lo que se recaudó o llegó de más. Lo que se presenta es sólo un informe de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2021 (dos mil veintiuno).

El Regidor Francisco Javier Aguirre Méndez. Según las tablas del informe que nos hace llegar se gastó más de lo que se presupuestó, en servicios personales se habían presupuestado en total \$30,552,000.00 (treinta millones quinientos cincuenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional) y se gastaron sólo \$25,143,690.54 (veinticinco millones ciento cuarenta y tres mil seiscientos noventa pesos 54/100 moneda nacional), lo que refleja un gasto de menos de cinco millones de pesos en personal, ¿Se tiene contemplado que esa proyección siga a la baja para este año?

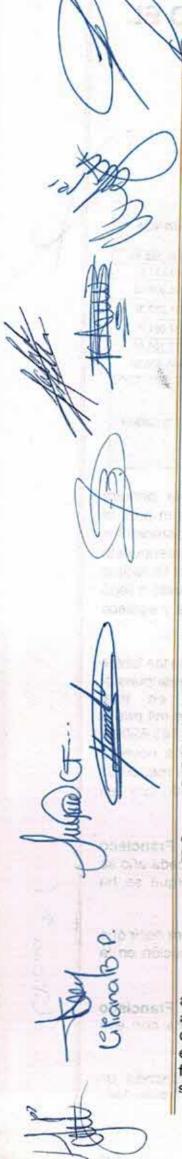
El Encargado de la Hacienda Pública Municipal Francisco Gerardo Aguilar San Juan.- Se realizó el incremento que cada año se autoriza pero se supone que debe seguir a la baja, porque se ha gastado menos en salarios de Octubre a Diciembre.

El Regidor Francisco Javier Aguirre Méndez. Quiere decir que en lo que llevamos de la Administración hubo una disminución en la nómina, entonces ¿No habrá incremento en la nómina?

El Encargado de la Hacienda Pública Municipal Francisco Gerardo Aguilar San Juan.- Hasta el momento seguimos con esa tendencia

El Regidor Carlos Alberto Bravo Ortega.- Abonando un poquito más con lo que mencionaba el Regidor, la parte de lo recaudado sigue habiendo una diferencia positiva verdad Tesorero.

P



PERIODO 2021-2024

El Encargado de la Hacienda Pública Municipal Francisco Gerardo Aguilar San Juan.- Efectivamente hubo una diferencia positiva que se utilizó para algunas obras que ya fueron ejecutadas.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.Cómo lo menciona Tesorero, efectivamente hubo una disminución en la
nómina pero yo considero que sí será necesario realizar una
modificación en el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2022 (dos
mil veintidós) en el tema del reajuste de los salarios, ya que andamos
en sueldos para trabajadores operativos muy bajos y tenemos que
apoyar a nuestros trabajadores, vamos a la baja en nómina y
contratación de personal pero tendremos que ver el tema de aumento
salarial. En el tema del presupuesto hubo diferencia de los ingresos con
los egresos ya que se equivocaron en la publicación de la Ley de
Ingresos con una diferencia de alrededor de dos millones de pesos.

El Encargado de la Hacienda Pública Municipal Francisco Gerardo Aguilar San Juan.- Es correcto, el artículo 1 (primero) de la Ley de Ingresos para el Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, nos menciona un presupuesto aproximado de doscientos cuatro millones de pesos pero la tabla que los desglosa habla de alrededor de doscientos seis millones de pesos, nosotros debemos ajustarnos en cuanto al presupuesto de egresos en base a esa tabla y apegándonos a la ley en cada uno de los artículos y conceptos por los impuestos que se recaudan, no sé si sea un error o no porque habla de un presupuesto estimado en el párrafo tercero del artículo primero pero la tabla habla de doscientos seis millones de pesos porque habla sólo de una estimación.

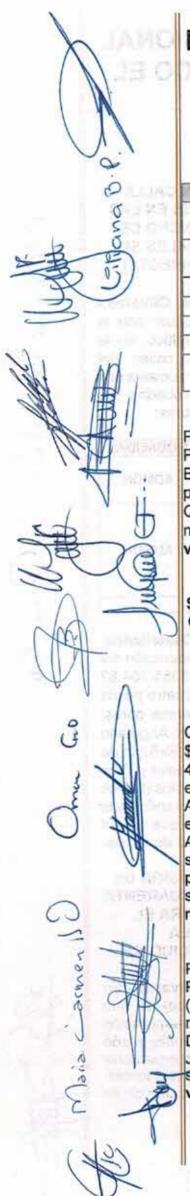
La Regidora Fabiola Margarita Cerda Melano.- Si estoy mal me corrigen, quiero entender que este Pleno aprobó en el presupuesto de egresos un total de doscientos seis millones de pesos en base a la tabla que venía aprobada en la ley de ingresos, habiendo una diferencia de dos millones de pesos, ya que en la misma ley hablaba en otro espacio de doscientos cuatro millones de pesos, la idea es que no se ejerza más de los doscientos seis millones.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Así es Regidora, gradezco el informe que nos brinda el Encargado de la Hacienda Pública Municipal.

2.- PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE UNA COMISIÓN EDLICIA DE CARÁCTER TRANSITORIA PARA EL ANÁLISIS Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS).

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.aprovechando que hemos tocado este tema tan importante que es el
aumento de sueldo para algunos de nuestros trabajadores me gustaría
que conformemos una Comisión Edilicia de Carácter Transitorio para el
estudio y análisis en el cambio del presupuesto de egresos del ejercicio
fiscal 2022 (dos mil veintidós) en el rubro que corresponda, misma que
solicito se conforme de la siguiente forma:

que



PERIODO 2021-2024

NOMBRE	CARGO
José Aurelio Fonseca Olivares	Presidente Municipal, quien deberá presidir la Comisión.
María Guadalupe Gómez Fonseca	Síndico Municipal.
Francisco Javier Aguirre Méndez	Regidor.
Carlos Alberto Bravo Ortega	Regidor.
Fabiola Margarita Cerda Melano	Regidora.
Martha Liliana Padilla Ramírez	Regidora.
Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda	Regidora.

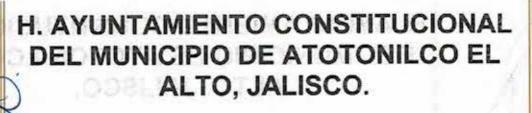
VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que apruebe la creación de una Comisión Edilicia de Carácter Transitorio para el análisis y modificación al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2022 (dos mil veintidós). Quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando su mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con 14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.

3.- PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE LA EROGACIÓN DE \$238,915.46 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 46/100 MONEDA NACIONAL) PARA LA COMPRA DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olívares.Quiero solicitar a este Pleno que se autorice la erogación de \$238,915.46 (doscientos treinta y ocho mil novecientos quince pesos 46/100 moneda nacional) para la compra de uniformes para los elementos de la Dirección de Movilidad y Transporte del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, es nuestro compromiso con nuestros elementos dotarles de uniformes de calidad, puesto que cada Administración el desgaste es notorio, les pasamos las cotizaciones que se tienen hasta el momento señalando que de existir alguna que mejor precio y misma calidad se preferirá para la compra, esa cantidad que solicitamos es con el proveedor que hasta el momento nos ha dado el mejor precio.

VOTACIÓN: El Secretario General Pedro Garcia Castellanos. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se autorice la erogación de \$238,915.46 (doscientos treinta y ocho mil novecientos quince pesos 46/100 moneda nacional) para la compra de uniformes para los elementos de la Dirección de Movilidad y Transporte del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco; quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando su mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con 14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.

4.- PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE LA EROGACIÓN DE \$355,754.82 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 82/100 MONEDA NACIONAL) PARA LA EJECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES OBRAS:



PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE JOSEFA DE CRISTO ANGUIANO Y DIVERSAS CALLES EN LAS COMUNIDADES DE OJO DE AGUA DE MORÁN, RANCHO DE GUADALUPE Y SAN FRANCISCO DE ASÍS, LAS CUÁLES SE REALIZARÁN CON RECURSOS PROPIOS (OBRA DIRECTA)

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.Quiero solicitar a este Pleno, su aprobación para continuar con la
realización de obras de pavimentación con concreto asfáltico, en la
sesión de Ayuntamiento pasada se autorizaron tres calles del
Fraccionamiento El Maguey y por cuestiones de logística y sociales nos
están solicitando que hagamos una calle contigua a las aprobadas, por
lo cual solicito la ejecución y erogación de las siguientes obras:

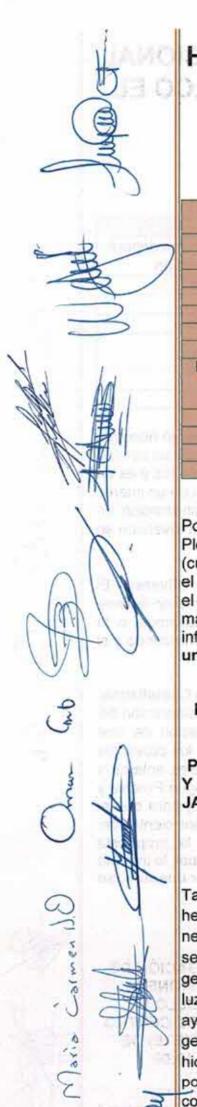
NOMBRE DE LA OBRA	PRESUPUESTO	MODALIDAD
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE JOSEFA DE CRISTO ANGUIANO	\$191,186.32	ADMON
EXCEDENE DE BACHEO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN: INGRESO A REFUGIO DE LOS ALTOS, CAMINO MILPILLAS – LAS MARGARITAS, INGRESO A INFONAVIT Y OJO DE AGUA DE MORÁN.	\$164,568.50	ADMON
TOTAL	\$355,754.82	3

VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se autorice la erogación de \$355,754.82 (trescientos cincuenta y cinco mil setecientos cincuenta y cuatro pesos 82/100 moneda nacional) para la ejecución de las siguientes obras: pavimentación con concreto asfáltico en calle Josefa de Cristo Anguiano y excedente de bacheo con concreto asfáltico en: ingreso a Refugio de los Altos, Camino Milpillas – Las Margaritas, Ingreso a Infonavit y Ojos de Agua de Morán, las cuáles se realizarán con recursos propios (OBRA DIRECTA) quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando su mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con 14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.

5.- PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE LA EROGACIÓN DE \$49,944.36 (CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 36/100 MONEDA NACIONAL) PARA EL EVENTO "CEREMONIA DE ANIVERSARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE ATOTONILCO EL ALTO COMO CIUDAD".

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- En el mes de Mayo tenemos la celebración el día 15 (quince) de que Atotonilco se erigió como ciudad, es una celebración o conmemoración distinta a la fundación del Municipio que es en el mes de Junio, razón por la cual tenemos preparado un evento solemne para conmemorar este hecho y realizar un reconocimiento a nuestros ex presidentes, cuyos detalles pronto se les darán a conocer, razón por la cual solicito se apruebe el siguiente presupuesto:

A AR



PERIODO 2021-2024

Ciudad.	
LUGAR: Estación del I	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR
FECHA Y HORA: 15 de Ma	
600 personas	S
CONCEPTO	PRESUPUESTO
Fotografías y revistas.	\$11,786.76
Reconocimientos a Ex Presidentes (70 plumas, 40 placas en grabado láser y 37 reconocimientos)	\$31,157.60
Ballet.	\$0.00
Refrigerio e hidratación.	\$7,000.00

VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se autorice la erogación de \$49,944.36 (cuarenta y nueve mil novecientos cuarenta y cuatro 36/100 m.n.) para el evento "Ceremonia de Aniversario de la Consolidación de Atotonilco el Alto como Ciudad"; quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando su mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con 14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.

6.- PROPUESTA PARA QUE SE CONFORME UNA COMISIÓN EDILICIA DE CARÁCTER PERMANENTE PARA ANALIZAR LOS PROYECTOS DE PERFORACIÓN DE POZOS, COMPRA E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES Y PROYECTOS QUE PRETENDA EJECUTAR SAPAMA (SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO) PARA QUE EL MUNICIPIO PUEDA SUBSIDIARLOS CON UN 50 % (CINCUENTA POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares .-Tanto en la cabecera municipal como en algunas comunidades nos hemos acercado a platicar con los vecinos quienes saben de la necesidad de perforar pozos y poner paneles solares y quienes nos señalan que pueden entrar peso a peso con proyectos y lograr que generen un ahorro de energía, porque a veces no alcanzan a pagar la luz y se les está haciendo complicado, para ellos el que podamos ayudarlos con el 50% (cincuenta por ciento) por parte del Pleno generaría un beneficio ya que ellos recuperarían su inversión. Se hicieron trabajos en la Unidad Deportiva, en el Rastro Municipal, en el pozo de la comunidad de El Valle, es importante que podamos conformar una Comisión Edilicia de carácter Permanente para el estudio de estos proyectos, los cuáles serán ejecutados por SAMAPA y poder entregarlo nosotros el porcentaje que nos toque en vía de subsidio y asimismo solicitar el apoyo de la comunidad. Solicito que la Comisión se conforme de la siguiente forma:



PERIODO 2021-2024

Nombre	Cargo.
María Guadalupe Gómez Fonseca.	Síndico Municipal, quien deberá presidir la Comisión.
Martha Liliana Padilla Ramírez.	Regidora
Omar Cirilo Franco Aguirre.	Regidor.
Fabiola Margarita Cerda Melano.	Regidora.
Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.	Regidora.
Carlos Alberto Bravo Ortega.	Regidor.
Manuel Vázquez Sánchez.	Regidor.

El Regidor Omar Cirilo Franco Aguirre.- Ese trabajo nosotros lo hicimos en la Administración Pasada hicimos, realizamos un estudio en todas las Delegaciones respecto al gasto que tenían de luz y es un presupuesto por cada pozo, hay empresas que financian con un interés muy bajo y dan plazos durante el tiempo que dura la Administración, en vez de pagar luz a la CFE con montos elevados con esa inversión se paga el panel solar, ojalá se llegara a lograr.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- El tema a veces es la garantía que piden y que la comunidad no la tiene pero si tienen la oportunidad de aportar el recurso lo hacemos, si lo conseguimos por otro medio lo hacemos, el tema es ir avanzando y si hay un estudio y lo tienes con gusto lo podemos retomar.

VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se autorice la conformación de una Comisión Edilicia de Carácter Permanente para analizar los proyectos de perforación de pozos, compra e instalación de paneles solares y proyectos que pretenda ejecutar SAPAMA (Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Atotonilco El Alto, Jalisco) para que el Municipio pueda subsidiarlos con un 50 % (cincuenta por ciento) del monto total del proyecto; quienes estén a favor de la propuesta manifestar levantando su mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con 14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.

IX.- ASUNTOS DE REGIDORES.

1.- PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE LA EROGACIÓN DE \$7,500.00 (SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) PARA LA OBRA DE TEATRO "LAZARILLO DE TORMES" QUE SE REALIZARÁ EN EL AUDITORIO DEL CENTRO CULTURAL DR. JUAN JOSÉ ESPINOZA EL DÍA 7 (SIETE) DE MAYO DEL 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS) A LAS 19:00 (DIECINUEVE) HORAS.

La Regidora María Carmen Villarruel Orozco.- En mi calidad de Regidora de Cultura solicito de su apoyo para poder traer a Atotonilco de una obra de teatro que tiene una gran calidad artística la cual se denomina "Lazarillo de Tormes" es una adaptación teatral por el Director Guillermo León quien ha recibido reconocimientos en países como Francia y con una trayectoria y curriculum impresionante, en la

PERIODO 2021-2024

escena habrá música de ensamble o de cámara, a nosotros nos llegó esta obra a través de nuestro Director del taller de teatro que se acaba de abrir en el Centro Cultural y que forma parte de Ecos de México, se tiene pesando hacerla en el auditorio porque es el espacio adecuado y vender los boletos con una cuota de recuperación de \$50.00 (cincuenta pesos 00/100 moneda nacional), la obra tiene un costo total de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 moneda nacional) y pedimos que se autorice el gasto del 50% (cincuenta por ciento) del monto total ya que se recuperará con lo que se cobre como cuota de recuperación. Se tiene programada en caso de que se autorice para el día 7 (siete) de mayo del 2022 (dos mil veintidós) a las 19:00 (diecinueve horas).

VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se autorice la erogación de \$7,500.00 (siete mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional) para la obra de teatro "Lazarillo de Tormes" que se realizará en el auditorio del centro cultural Dr. Juan José Espinoza el día 7 (siete) de mayo del 2022 (dos mil veintidós) a las 19:00 (diecinueve) horas; quienes estén a favor de a propuesta manifestar levantando su mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con 14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.

2.- PROPUESTA PARA QUE SE DÉ SEGUIMIENTO AL APOYO SOLICITADO PARA LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE LABORAN EN EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN SOCIAL RESPECTO A BRINDAR UNA UNIDAD DE TRANSPORTE.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Tuve una plática con los elementos de Prevención Social que laboran en la Dirección de Seguridad Pública, en la sexta sesión ordinaria del día 27 (veintisiete) de enero del presente año, solicité que se les brindara una unidad de traslado para que ellos estuvieran a cargo de ella ya que siempre dependen de algún otro elemento de la Dirección, hasta el momento no se le ha dado solución ya que esta solicitud tiene como finalidad llevar a varias comunidades los programas preventivos en diferentes planteles educativos y los cuáles están alejados del centro del Municipio o algunas rancherías donde la señal telefónica es muy mala y me gustaría que le demos seguimiento para que con estas acciones pueda llegar la información que ellos aportan a los niños de las diferentes instituciones educativas y por la seguridad de estos elementos, me gustaría que quede asentado que sí se les brindara ese apoyo.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Se turna la presente a la Dirección de Seguridad Pública para que realicen as gestiones en las Direcciones que correspondan para obtener el vehículo solicitado y realizar una estrategia y cronograma de visitas a nstituciones educativas que permitan evitar la problemática señalada por la Regidora.

3.- PROPUESTA PARA QUE SE REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA EVITAR ACCIDENTES, LESIONES Y PÉRDIDA DE VIDAS EN EL TRAMO CARRETERO CONOCIDO COMO CURVA DE LA MUERTE ARANDAS – ATOTONILCO.



PERIODO 2021-2024

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Esto bastante preocupada por el alto índice de accidentes en un tramo carretero de Arandas – Atotonilco que todos conocemos, en el cual se han tenido pérdidas de vidas y algunas lesiones permanentes, una de las propuestas que tengo es que nosotros como Regidores y autoridades y como manera representativa de todos Atotonilquenses y de quienes transitan por nuestro Municipio es poner ya algo, tener algo planteado, ver qué manera se puede hacer o poner algunos reductores de velocidad, los conductores tienen que frenar desde antes, ya sea que transiten en algún vehículo grande, mediano o chico, que tengan la obligación de tener el frenado desde metros antes para evitar que alcancen una velocidad extrema, sabemos que la rampa de frenado es obsoleta y no ha dado la función que debía tener; quizá por mal diseño, porque el conductor no la toma como debe ser, porque no tienen conocimiento sobre como actuar ante una situación así y mejor deciden chocar contra el muro de contención que tienen y es el cerro y evitar daños en su automóvil o en su propia vida, me gustaría que se formara alguna Comisión Edilicia o que se puede hacer algo al respecto.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Ya hemos estado trabajando en este tema, es en coordinación con la Dirección General de Infraestructura Carretera del Estado de Jalisco pero no podemos tomar decisiones nosotros, vamos a hacer la modificación de la rampa en un plazo máximo de dos semanas, ya tiene la instrucción el Director de Obras Públicas, ya analizamos el tema de la documentación legal y lo cual ya está resuelto y estaremos trabajando para que esta rampa sea más eficiente, la Dirección de Protección Civil nos hizo llegar un dictamen donde señala que no es por falta de señalamientos, se cuenta con la línea roja que señala la existencia de la rampa de frenado, hemos estado haciendo el estudio a cada una de las personas que se han llegado a accidentar, lamentablemente uno de ellos perdió la vida, varios de los que transitan por la carretera va la conocen y se llegan a confiar, lamentablemente cuando están por tomar la curva los frenos no responden, hay personas que se estacionan en esa rampa y obstaculizan la entrada a la rampa y no la alcanzan a tomar, tenemos que hacerle una modificación y en un plazo de dos semanas lo tenemos que resolver, para que los choferes se sientan confiados de tomarla, aunque se le ha hecho mantenimiento y si es funcional, esperemos que la gente pueda tener más confianza y trabajaremos en ello.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Una de las cosas que Usted menciona es que los choferes le toman confianza, por qué no obligarlos a que frenen desde antes, yo creo que los reductores de velocidad nos ayudaría a evitar que alcancen alguna velocidad extrema o lo hacen o evitan que su carro, camioneta o automóvil de carga pesada se dañe, eso los obligaría que se genere un freno y alcancen altas velocidades y si hay alguna falla mecánica que puedan entrar a la rampa de frenado lo que ocasionaría que no se estrellen en el muro, es una propuesta muy importante y no está fuera de lo normal o de las normas, ya sería platicar con las personas correspondientes y proponerles la idea de boyas o reductores de velocidad.

CILLY ASSOCIATION ASSOCIATION OF THE STREET

176

Di mon



PERIODO 2021-2024

El Regidor Manuel Vázquez Sánchez.- De hecho Regidora de parte de la Dirección General de Infraestructura Carretera del Estado de Jalisco está la prevención, desde el crucero a Lagunillas se encuentran señalamientos y una línea roja que indica la existencia de la rampa de frenado, pero en la cuestión de señalética desde ese crucero está el anuncio de una bajada muy pesada para el transporte de carga, en algún momento se pusieron unos topes o reductores pero en vez de ayudar los perjudicó y se eliminaron.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Sí tengo conocimiento que en la Administración de Miguel Ortega se preocupó en poner estos letreros y unas luminarias, pero si ya se presentaban los reductores de velocidad se pueden volver a poner y dar mantenimiento si se hizo una línea poner dos o tres líneas más y evitar la pérdida de vidas.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Se turna el presente a la Dirección de Obras Públicas y a la Dirección de Movilidad y Transporte de este Municipio para que realicen las gestiones necesarias correspondientes y dar solución a lo expuesto.

4.- AGRADECIMIENTO DE LA REGIDORA LIZBETH CANDELARIA ANDRADE CASTAÑEDA A LAS PERSONAS QUE ACUDIERON A VOTAR POR LA REVOCACIÓN O RATIFICACIÓN DE MANDADO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Quiero aprovechar para agradecerles a toda la ciudadanía del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, y a la ciudadanía en general ya que hayan sido pocos o muchos, ejercieron su derecho constitucional y se dio una oportunidad a la democracia, ya que por primera vez se dio en México una consulta pública para la revocación o ratificación de mandato del Presidente de la República, les agradezco de antemano que se dieran la oportunidad de ir a emitir su voto y que sea libremente lo que cada uno de nosotros queremos.

5.- INFORME DEL REGIDOR OMAR CIRILO FRANCO AGUIRRE SOBRE LAS GESTIONES REALIZADAS PARA CONSEGUIR UN CAMIÓN EN CALIDAD DE DONACIÓN POR LA TEQUILERA PATRÓN SPIRITS MÉXICO S.A. DE C.V.

El Regidor Omar Cirilo Franco Aguirre.- La sesión pasada les había comentado que había tenido un acercamiento para ver lo del tema de un camión, llamé directamente al encargado y me comenta que sí existe la posibilidad de donarnos un camión para cuarenta personas, ahorita no han podido por cuestión de pandemia, ellos lo manejan así y esperan volver a cambiar vehículos y en ese momento tratar de donarle uno al Municipio, sí existe la posibilidad de que lo donen sólo pide un poco de paciencia y que sea utilizado para uso escolar, la espera es de más o menos mes y medio y él nos diría que documentos necesitaríamos, es con la empresa Tequila Patrón Spirits, México S.A. de C.V.

6.- PROPUESTA PARA QUE SE BUSQUE UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA LUDOTECA EN EL MUNICIPIO.

177

Illiana B.P



PERIODO 2021-2024

El Regidor Omar Cirilo Franco Aguirre.- En días pasados tuve una plática con el Secretario Alberto Esquer y me comentó que existe la posibilidad pero para ello es necesario buscar un terreno en el Municipio para la construcción de una Ludoteca, yo hablé directamente con él y me comentó que vayamos buscando el lugar para una Ludoteca fija para el DIF ya que es para niños de cuatro a doce años, yo me reuniré con él en la semana de pascua y me pasará los lineamientos y todo lo que se requiere pero sí me pide que sea fija y no móvil es una inversión de alrededor de un millón y medio de pesos.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Te comento que ya se le envió toda la información si gustas Regidor te enviamos el expediente, ya se le mandó el lugar, el proyecto y las cotizaciones, te pedimos tu apoyo y te hacemos llegar la información.

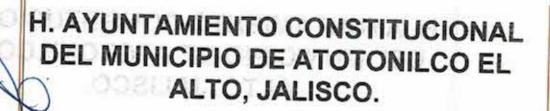
7.- PROPUESTA PARA QUE SE COLOQUEN REDUCTORES DE VELOCIDAD EN EL LIBRAMIENTO SUR CAMINO A LA RAYA Y SOLICITAR SE HAGAN LAS GESTIONES PARA RESOLVER EL TEMA DE LA GLORIETA A SAN FRANCISCO DE ASÍS.

El Regidor Francisco Javier Aguirre Méndez.- Ya que la Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda toco el tema sobre reductores de velocidad, quiero solicitar la colocación de reductores de velocidad en el libramiento sur donde se cruza el camino a la Raya y la calle al cementerio nuevo, sabemos y se comprende que son temas estatales pero es necesario poner la presión que sea necesaria en el tema de gestión, en el tema de la glorieta a San Francisco de Asís se pasaron los tres años de la Administración pasada y no se realizó, hay que ser insistentes porque es muy necesario y prudente que se concreten estas obras y de lo que nos toca falta un tramo de concreto y luminarias.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- El pasado día viernes estuvimos con algunos vecinos de esta zona y sí está muy peligroso este tramo, hicimos trabajos de relleno para un acceso más fácil, estamos analizando la posibilidad de ampliar y hacer un carril de salida para hacer un acotamiento, en el tema de las luminarias ya el Director de Servicios Públicos tiene el tema y está contemplado para darle seguimiento a lo que nos falta, es muy poco pero queremos ver si hay un tema Estatal para hacer un cruce más seguro no invertirle de más y luego tengamos que demoler, si no hay una respuesta pronta comenzamos a trabajar.

8.- PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE LA EROGACIÓN DE \$387,241.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) PARA EL EQUIPAMIENTO Y PERFORACIÓN DE UN POZO PARA LA COMUNDIAD DE SAN GASPAR.

El Regidor Francisco Javier Aguirre Méndez.- Quiero solicitarles a todos ustedes compañeros la erogación por la cantidad de \$387,241.00 (trescientos ochenta y siete mil doscientos cuarenta y un pesos 00/100 moneda nacional) para un equipamiento y perforación de un pozo en la comunidad de San Gaspar, esta comunidad ha batallado mucho por el tema del agua desde hace muchos años y en realidad



sabemos que el pozo que tienen no les da el agua suficiente que ellos requieren, el presupuesto no es mucho para el beneficio que van a obtener los ciudadanos de esta comunidad y para lo que hemos aprobado en otras obras, sabemos que es una comunidad que requiere el apoyo porque su situación económica no es la mejor de la mayoría de la comunidad, por lo que me gustaría se apruebe al 100% (cien por ciento).

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.Estuvimos ya analizando este tema con ellos sobre todo el tema del lugar en el cuál se perforaría el pozo, anteriormente tenían uno funcional, luego lo cambiaron y es al que se le está acabando el agua, al parecer quieren volver a donde estaba el primer pozo pero el dueño les señaló que ya se terminó el comodato y lo que se está buscando es que el lugar en donde se perfore el pozo sea donado al Municipio para el día de mañana tener la posesión del terrero y que luego no les pase que el particular se lleve la inversión y terminado el comodato se quieren hacer dueños de los pozos, lo aprobamos en conjunto con SAPAMA para hacer los estudios del tema del agua y el tema jurídico.

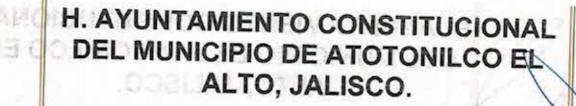
VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se autorice la erogación de \$387,241.00 (trescientos ochenta y siete mil doscientos cuarenta y un pesos 00/100 moneda nacional) para el equipamiento y perforación de un pozo para la Comunidad de San Gaspar; quienes estén a favor de la propuesta manifestar levantando su mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con 14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.

9.- PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE LA EROGACIÓN DE \$331,665.65 (TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 65/100 MONEDA NACIONAL) PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL MAESTRO.

El Regidor Jorge Alberto Ramírez Lomelí.- Como responsable de la Comisión de Educación que se me ha otorgado y sabiendo de las fechas conmemorativas que vienen en estos tiempos es que solicito al erogación de \$331,665.65 (trescientos treinta y un mil seiscientos sesenta y cinco pesos 65/100 moneda nacional) para la celebración del día del maestro que ya durante dos años atrás por la pandemia no se pudo llevar a cabo, la cual se llevaría a cabo bajo el siguiente orden y presupuesto:

15 DE MAYO
"DÍA DEL MAESTRO"

	CONCEPTO
	Tortillas
	Comida
CA	Refrescos e hidratación.
	Mobiliario
	Centros de mesa.
	Adecuación malla.
ES BERTSE	Reconocimientos



	Brazaletes.	-
	Lona y decoración.	
	Regalos	
to hoo a	Fruta	TE COLOR
	Música.	
	Meseros.	establication
	TOTAL \$331,665.65	TE TO

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- No habiendo comentarios al respecto solicito se someta a consideración.

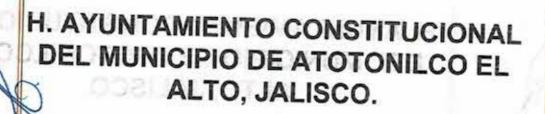
VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se autorice la erogación de \$331,665.65 (trescientos treinta y un mil seiscientos sesenta y cinco pesos 65/100 moneda nacional) para la celebración del día del maestro; quienes estén a favor de la propuesta manifestar levantando su mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con 14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.

10.- PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE LA EROGACIÓN DE \$151,200.00 (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) PARA EL PAGO DE SERVICIOS Y MATERIAL DE LOS MAESTROS QUE IMPARTIRÁN CLASES EN LOS CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LAS COLONIAS LA GUADALUPANA, BELLAVISTA Y EL JOSEFINO.

La Regidora Fabiola Margarita Cerda Melano.- De parte de la Dirección de Desarrollo Social nos hacen llegar un oficio que señala: "Por medio de la presente envío un cordial saludo, deseando éxito en sus actividades, aprovechando la ocasión para solicitar su apoyo, para la re-activación de los Centros de Desarrollo Comunitario (Guadalupana, Bellavista, Josefino), en los cuáles se les brindarán actividades de colorimetría y corte de pelo, danza, música y tae kwon do, para ello es necesario la cantidad de \$151,200.00 (ciento cincuenta y un mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional). Dicho presupuesto es para cubrir los gastos de los maestros y material que impartirán las clases en un lapso de 6 (seis) meses. Anexan calendario de actividades.

CURSO, TALLER.	CDC	HORARIO Y DÍAS	HORAS DE CURSO POR SEMANA	CANTIDAD DE INSTRUCTORES
Corte de Cabello y Colorimetría.	Guadalupana. Bellavista Josefino	Martes y jueves 17:00 a 20:00	6 horas	3 instructores
Guitarra y música.	S Bellavista Josefino	Josefino lunes. 17:00 a 20:00 Bellavista Miércoles 17:00 a 20:00	6 horas	2 instructores
Tae Kwon Do.	Josefino Bellavista	Jueves 12:00 a 14:00	2 horas	2 instructores
Danza y Ritmos Latinos.	Josefino Guadalupana	Miércoles y viernes 17:00 a 19:00	4 horas	2 instructores

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- No habiendo comentarios al respecto solicito se someta a consideración.



VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se autorice la erogación de \$151,200.00 (ciento cincuenta y un mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional) para el pago de servicios y material de los maestros que impartirán clases en los centros de desarrollo comunitario de las colonias la Guadalupana, Bellavista y el Josefino; quienes estén a favor de la propuesta manifestar levantando su mano. Señor Presidente Municipal, e informo que con 14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.

11.- PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE LA EROGACIÓN DE \$94,998.00 (NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) PARA LOS EVENTOS DEL DÍA DEL NIÑO.

La Regidora Fabiola Margarita Cerda Melano.- Quiero someter a consideración de este Pleno la propuesta para que se autorice la erogación de \$94,998.00 (noventa y cuatro mil novecientos noventa y ocho pesos 00/100 moneda nacional) para los eventos del día del niño que consisten en lo siguiente:

"SER NIÑA O NIÑO ES ATODO DAR"

PLENO INFANTIL.

ACTIVIDAD: Sesión del LUGAR: Salón de Sesiones en la FECHA Y HORA: 29 de Abr 15 Niños.	Estación del Ferrocarril. il a las 10:00 a.m.
CONCEPTO	PRESUPUESTO
Arreglos y decoración para Sesión Infantil.	\$3,000.00
Mesas, manteles y sillas.	\$3,000.00
15 Libros de regalo.	\$3,000.00
15 Reconocimientos de miembro del Pleno por un día.	\$7,500.00
Personificadores.	\$0.00
SUBTOTAL	\$16,500.00

DIVERTIFERIA INFANTIL.

ACTIVIDAD: Feria para los ni			
LUGAR: Explanada I FECHA Y HORA: 29 de Abril de las	16:00 a las 20:00 horas.		
1,500 niños aproxima			
CONCEPTO	PRESUPUESTO		
Feria Infantil (juegos y dinámicas para niños)	\$9,860.00		
Circuito de Stand de INSIPAR.	\$0.00		
Jugos en caja.	\$2,400.00		
Premiación.	\$7,500.00 \$12,500.00		
Pelotas			



PERIODO 2021-2024

Alimentación	\$12,000.00		
Sillas	\$2,000.00		
Decoración	\$ 15,000.00		
Desechable	\$1,000.00		
Obra de Teatro	\$3,500.00		
Cena para staff de Obra de Teatro	\$1,500.00		
Chófer para traslado de Staff de Obra de Teatro	\$1,800.00		
Reconocimientos	\$600.00		
SUBTOTAL	\$69,660.00		

MINI MARATÓN "CORRIENDO CON ALMA DE NIÑA Y DE NIÑO"

ACTIVIDAD: Carre	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	
LUGAR: Vias \		
FECHA Y HORA: 30 de Ab	ril a las 10:00 a.m.	
300 niños aproxim	adamente.	
a - malky bylancy at, agen 00, 10		
CONCEPTO	PRESUPUESTO	
Hidratación.	\$1,000.00	
Fruta (Naranja y Plátano).	\$910.00 \$2,828.00 \$1,800.00	
Paletas payaso		
/aso alusivo a la carrera para hidratación.		
Calcas para carrera.	carrera. \$500.00	
Garrafones de agua	\$50.00	
Talleres de Cultura.	\$1,750.00	
SUBTOTAL	\$8,838.00	
TOTAL	\$94,998.00	

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- No habiendo comentarios al respecto solicito se someta a consideración.

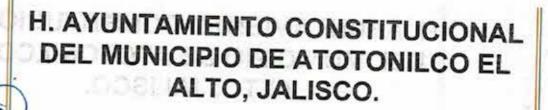
VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se autorice la erogación de \$94,998.00 (noventa y cuatro mil novecientos noventa y ocho pesos 00/100 moneda nacional) para los eventos del día del niño que quedaron descritos con anterioridad; quienes estén a favor de la propuesta manifestar levantando su mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con 14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.

12.- PROPUESTA PARA QUE LOS COMEDORES COMUNITARIOS UBICADOS EN LA COMUNIDAD DE MILPILLAS Y EL FRACCIONAMIENTO MADRE LUISITA DE LA PEÑA QUE ACTUALMENTE SON OPERADOS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL SEAN OPERADOS POR EL SISTEMA DIF MUNICIPAL.

La Regidora Fabiola Margarita Cerda Melano.- Existen dos comedores que actualmente están operando a cargo de la Dirección de Desarrollo Social que son el de la comunidad de Milpillas y el del Fraccionamiento Madre Luisita de la Peña, quiero solicitar a este Pleno

B

R



que se autorice que dichos comedores sean operados por el Sistema DIF Municipal ya que en el Gobierno del Estado ya se fusionó su funcionamiento para Sistema DIF, antes los comedores los operaba DIF Jalisco y otros la Secretaría de Asistencia Social y nos están requiriendo que sea el Sistema DIF Municipal quien esté organizando y trabajando todo lo relativo a los comedores, aún no salen las reglas de operación pero quiero que se apruebe que en caso de ser necesario esos comedores pasen a ser atendidos por Sistema DIF Municipal.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- No habiendo comentarios al respecto solicito se someta a consideración.

VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que los comedores comunitarios ubicados en la comunidad de Milpillas y el Fraccionamiento Madre Luisita de la Peña que actualmente son operados por la Dirección de Desarrollo Social sean operados por el Sistema DIF municipal y en caso de que se firme la presente acta y no hayan salido las reglas de operación se autoriza se actualice el punto de acuerdo en la sesión que corresponda; quienes estén a favor de la propuesta manifestar levantando su mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con 14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.

13.- PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE LA EROGACIÓN DE \$1,161,889.40 (UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 40/100 MONEDA NACIONAL) PARA LA IMPERMEABILIZACIÓN Y PINTURA EN INTERIORES DE CENTROS DE SALUD EN LAS DELEGACIONES DEL MUNICIPIO.

El Regidor Abraham Sedano Pérez.- Solicito la aprobación de la erogación de \$1,161,889.40 (un millón ciento sesenta y un mil ochocientos ochenta y nueve pesos 40/100 moneda nacional) para la obra denominada Rehabilitación de Casas y Centros de Salud del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, este presupuesto se encuentra completo con tres centros de salud en las Delegaciones y las casas de salud ubicadas en diferentes agencias municipales y comunidades del Municipio, comprende pintura, impermeabilización, mantenimiento de agua, baños, etcétera, esta obra sería con recursos propios (OBRA DIRECTA) esto con el fin de rehabilitar estos espacios que durante la pandemia se quedaron solos y sí hubo algo de destrucción, es necesario terminar de habilitarlos por lo que solicito su aprobación.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- No habiendo comentarios al respecto solicito se someta a consideración.

VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se autorice la erogación de \$1,161,889.40 (un millón ciento sesenta y un mil ochocientos ochenta y nueve pesos 40/100 moneda nacional) para la impermeabilización y pintura en interiores de Centros de Salud en las Delegaciones del Municipio; quienes estén a favor de la propuesta manifestar levantando su mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con 14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.



PERIODO 2021-2024

14.- PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE LA EROGACIÓN DE \$42,500.00 (CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) PARA EL FESTEJO DEL DÍA DE LAS MADRES.

El Regidor Manuel Vázquez Sánchez.- Ya que se avecina el día 10 (diez) de mayo y por ende el festejo del día de las madres quiero solicitar al Pleno su aprobación para la erogación de \$42,500.00 (cuarenta y dos mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional) para el evento y actividades siguientes:

10 DE MAYO "MAMÁ ES A TODO DAR"

ACTIVIDAD: Festival día de las madres. LUGAR: Foro Cultura San Felipe. FECHA Y HORA: viernes 6 de mayo de las 19:00 a las 21:00 horas. 1,000 personas aproximadamente. CONCEPTO **PRESUPUESTO** Decoración. \$2,000.00 Sillas. \$2,000.00 Regalos individuales. \$ 8,000.00 Rifa de Regalos. Patrocinadores y Directores Hidratación \$3,000.00 Refrigerio. \$10,000.00 Imitador. \$17,500.00 TOTAL \$42,500.00

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- No habiendo comentarios al respecto solicito se someta a consideración.

VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se autorice la erogación de \$42,500.00 (cuarenta y dos mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional) para el evento del 10 de mayo en conmemoración al día de las madres; quienes estén a favor de la propuesta manifestar levantando su mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con 14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.

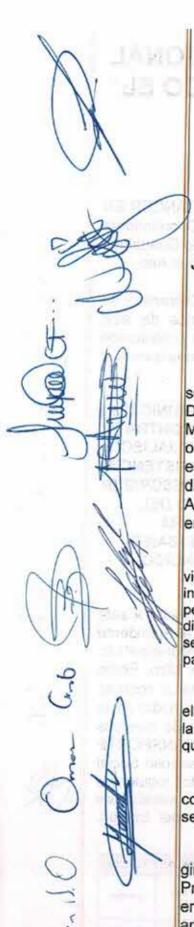
15.- INVITACIÓN DEL REGIDOR CARLOS ALBERTO BRAVO ORTEGA A LA ENTREGA DE APOYO ECONÓMICO APROBADO POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE TAE KWON DO QUE PARTICIPARÁN EN OXNARD, CALIFORNIA.

El Regidor Carlos Alberto Bravo Ortega.- Aprovecho para hacer una invitación para el día de hoy a las 18:00 (dieciocho horas), haremos una entrega simbólica del apoyo que tuvieron a bien aprobar la sesión pasada para los niños y jóvenes de la escuela municipal de Tae Kwon Do que participarán en Oxnard, California, los alumnos harán una pequeña demostración de la competencia y les pido que nos acompañen.



184

Stana B.P.



PERIODO 2021-2024

16.- PROPUESTA PARA QUE SE ENVIÉ UN EXHORTO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y A LA SUBDIRECCIÓN DE URBANISMO DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, PARA QUE EN TODOS LOS PROYECTOS DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA QUE SE REALICEN EN EL MUNICIPIO SE CONTEMPLEN OBRAS DE INCLUSIÓN Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS DE ACCESIBILIDAD A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

La Regidora Sandra Elizabeth Villalobos Rubio.- Quiero solicitar a este Pleno que se autorice enviar atento exhorto a la Dirección de Obras Públicas y a la Subdirección de Urbanismo del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, para efecto de que en todas las obras y proyectos que se realicen en esta Administración se contemplen espacios y se eliminen barreras de accesibilidad a personas con discapacidad, lo anterior en razón de que el Reglamento para la Atención, Inclusión y Desarrollo Integral de Personas con Discapacidad en el Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, establece lo siguiente:

Artículo 22.- La Dirección de Obras Públicas y Urbanismo deberá vigilar que toda construcción municipal que proyecte, contenga la infraestructura vial y de accesibilidad necesaria para la seguridad de las personas, pero especialmente las de aquellas personas con alguna discapacidad, tales como rampas antiderrapantes, la colocación de señalamientos que indiquen rutas de transporte de servicio especial, cajones para estacionamiento para estas personas, entre otros aspectos.

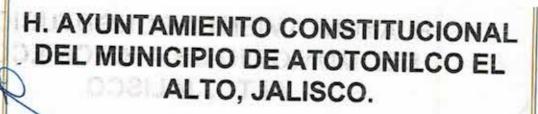
Artículo 23.- La Dirección de Obras Públicas y Urbanismo, deberá elaborar los proyectos y presupuestos de las obras públicas, debiendo prever la accesibilidad universal, así como la eliminación de barreras arquitectónicas, que obstaculicen el acceso libre de las personas con discapacidad.

Por lo cual solicito se envié exhorto a las Direcciones correspondientes para que todo proyecto que se realice contemple lo señalado en el reglamento.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares. Se gira atento exhorto a la Dirección de Obras Públicas, Urbanismo y Proyectos para que realicen las acciones correspondientes y cumplan en todo momento con las normas establecidas en el reglamento aprobado por este Pleno.

17.- PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE LA CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA PARA EL CENTRO DE SALUD DE ATOTONILCO EL ALTO PARA EL ÁREA DE INTENDENCIA.

La Regidora Liliana Elizabeth Becerra Páez.- Me hicieron llegar la siguiente petición la cual hago de su conocimiento y la someto a consideración: "Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo agradecerle todo el apoyo brindado al Centro de Salud de Atotonilco el Alto. Por ese mismo motivo me permito solicitar su apoyo para contar con una persona que nos apoye en el área de intendencia en el centro de salud de Atotonilco el Alto durante la jornada acumulada que serían sábados y domingos y días festivos. Sin más por el momento, me despido de usted agradeciendo las atenciones prestadas al presente y esperando una respuesta satisfactoria a mi petición. Atentamente. "2022 AÑO DE LA ATENCIÓN



INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO". Enfermera María de Jesús Ortega Coronado. Coordinadora de enfermería municipal de Atotonilco el Alto. Dr. Raymundo Guadalupe Curiel Vega. Coordinador en Salud Municipal de Atotonilco el Alto.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Se turna el presente a la Dirección de Recursos Humanos de este Municipio ya que como lo señalamos no se ha estado contratando personal por cuestiones de presupuesto, sin embargo lo analizamos y con gusto le damos solución.

18.- PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE QUE EL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, SUSCRIBA UN CONTRATO DE COMODATO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO POR MEDIO DE LA SECRETARÍA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL USO DE LOS VEHÍCULOS QUE SE DESCRIBEN EN EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, DENTRO DEL "PROGRAMA DE APOYO AL TRANSPORTE PARA ESTUDIANTES", AUTORIZANDO PARA QUE SUSCRIBAN EL CONTRATO EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SÍNDICO MUNICIPAL Y EL SECRETARIO GENERAL.

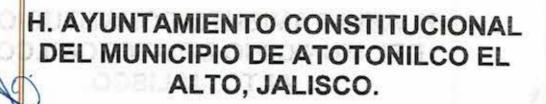
La Regidora Martha Liliana Padilla Ramírez.- Solicito a este Pleno que se apruebe la propuesta para que se autorice al Presidente Municipal Lic. José Aurelio Fonseca Olivares, a la Síndico Municipal Lic. María Guadalupe Gómez Fonseca, el Secretario General Mtro. Pedro García Castellanos para que concurran a la suscripción de un contrato de comodato con el Gobierno del Estado de Jalisco por medio de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social para el uso de diversos vehículos dentro del "PROGRAMA DE APOYO AL TRANSPORTE PARA ESTUDIANTES"; actualmente la Dirección de Desarrollo Social del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, cuenta con los siguientes vehículos con los cuáles brinda el servicio de transporte a estudiantes y es necesario renovar el comodato con el Gobierno del Estado, haciendo la relación de dichos vehículos a continuación:

VEHICULO TIPO	COLOR	NO. DE SERIE	NO. DE MOTOR	MODELO	PLACAS
ED-04 NISSAN NV350 URVAN 14 PASAJEROS	NARANJA	JN1BE6DS2H9014310	QR25670970Q	NISSAN 2017	JPF1038
ED-06 URVAN	NARANJA	JN1BE6DS9H9013980	QR25668496Q	NISSAN 2017	JPF1040
ED-07 NISSAN NV350 URVAN PASAJEROS 14	NARANJA	JN1BE6DSXH9014295	QR25671064Q	NISSAN 2017	JPF1021
ED-09 URVAN	NARANJA	JN1BE6DSL9035519	QR25737423Q	NISSAN 2020	JPF1601
MULTIMODAL AUTOBUS	NARANJA	3HBBFAAN4FL638472	466HM2U22071 98	INTERNACI ONAL 2015	5GPD86
DIF NISSAN URVAN GX LARGA	BLANCO	JN1GE56SXBX010196	2D30266744	2011	JHX7739

VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se autorice que el Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, suscriba un contrato de comodato con el Gobierno del Estado de Jalisco y la Secretaría del Sistema de Asistencia Social para el uso de los vehículos que se describen en el presente punto de acuerdo, dentro del "PROGRAMA DE APOYO AL TRANSPORTE

100 m

THE STATE OF THE S



PARA ESTUDIANTES", autorizando para que suscriban el contrato al Presidente Municipal, la Síndico Municipal y el Secretario General; quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando su mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con 14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.

19.- PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE NOMBRAR LA CALLE QUE VA DEL CAMINO A LAS CORRIENTES AL RASTRO MUNICIPAL CON EL NOMBRE ING. JOSÉ FRANCISCO ALCARAZ ESPARZA.

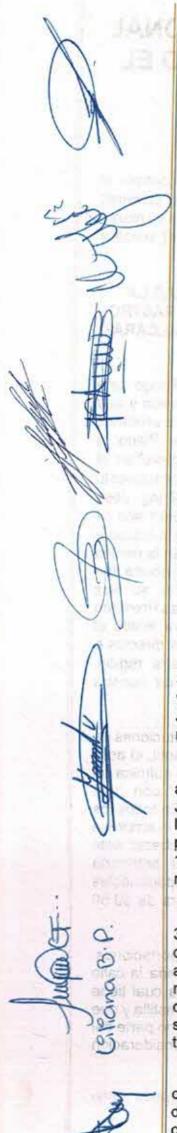
La Regidora Martha Liliana Padilla Ramírez.- Tengo una petición que me hace llegar el C. J. Trinidad García Sepúlveda y que dice lo siguiente: "Por medio de la presente aprovecho para enviarles un saludo y poner a su amable consideración de este Pleno la posibilidad de reconocer a una persona que fue pieza clave en el desarrollo de la industria tequilera de México, de Jalisco y por supuesto de nuestro Município y a la persona que me refiero es al Ing. José Francisco Alcaraz Esparza (cumpliéndose el pasado 4 de abril 1 año de su fallecimiento) que tuvo un desarrollo de 50 años dentro de la industria tequilera, laborando en empresas como tequilera el viejito, en la fábrica Siete Leguas orgullo de Atotonilco y en Tequila Patrón donde fue diseñador y coautor de su nacimiento y desarrollo, a su vez contribuyendo a la ampliación del mercado global con teguilas Premium y que como resultado de su dedicación y aportación haya tenido el crecimiento exponencial esta empresa, generando empleos directos e indirectos, aumentando la demanda de agave en nuestra región. llegando con ello a crecer todas las cadenas de valor de nuestra economía regional y algunas incluso nacionales.

En otra faceta social fue pieza clave para apoyar instituciones de beneficencia como: el banco de alimentos, el albergue infantil, el asilo de adultos mayores, entre otros. También fue profesor de química de varias generaciones aquí en Atotonilco y se casó con una Atotonilquense la Señora María Teresa Romero Campos. En todos los Ayuntamientos de Atotonilco fue el interlocutor principal de la empresa con las administraciones en turno, cuando me tocó encabezar este Ayuntamiento 2007-2009 gracias a su apoyo logré el programa municipal de compra de agave a productores de Atotonilco pagándoles en ese tiempo a \$2.00 kg cuando su valor de mercado era de \$0.50 centavos menos por kg.

Por la motivo, considero sería justo reconocer sus aportaciones, poniendo el nombre de una calle sugiriendo sea considerada la calle que va del camino de las corrientes al rastro municipal, la cual tiene ventaja que va hacia la fábrica de Tequila Patrón Rosa de Castilla y que por otro punto de vista esa fábrica fue uno de sus logros como parte del equipo Patrón, en caso de que no fuera posible dejo a su consideración la calle que sea sugerida por el Pleno.

Sin más por el momento me despido de ustedes y quedo como su seguro servidor. J. Trinidad García Sepúlveda.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Se turna el presente a la Comisión Edilicia de Carácter Permanente que se



PERIODO 2021-2024

conformó para los temas de nomenclatura para que realice el dictamen correspondiente.

20.- PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA SÍNDICO MUNICIPAL PARA APROBAR LA PERMUTA DE UN BIEN INMUEBLE DEL SEÑOR SAMUEL TORRES RAMÍREZ POR UN ÁREA DE CESIÓN PARA DESTINOS DEL TRÁMITE DE SUBDIVISIÓN FOLIO SUB/036/2020.

La Síndico Municipal María Guadalupe Gómez Fonseca.-Quiero someter a su aprobación el siguiente dictamen: DICTAMEN SIN/021/2022. CIUDADANOS REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

La que suscribe LIC. MARÍA GUADALUPE GÓMEZ FONSECA, en mi carácter de Síndico Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Atotonilco el Alto, Jalisco, me permito solicitar a este Pleno la aprobación de los siguientes acuerdos que contemplan la permuta de un área de cesión para destinos faltante del trámite de Subdivisión FOLIO 036/2020 dictaminada en el mes de Marzo del año 2020 propiedad del Señor SAMUEL TORRES RAMÍREZ por un bien inmueble del mismo propietario que otorgará como área de cesión para destinos del trámite de subdivisión antes señalado.

ANTECEDENTES:

I.- Tal y como se desprende del dictamen de subdivisión FOLIO SUB/036/2020 de fecha 31 treinta y uno de Marzo del año 2020 dos mil veinte, este H. Ayuntamiento Constitucional de Atotonilco el Alto, Jalisco, autorizó permiso de subdivisión al Samuel Torres Ramírez, respecto del siguiente bien inmueble:

Predio Localizado en la calle Enrique Fonseca Navarro #46, antes denominado Santa Rosa en esta ciudad de Atotonilco el Alto, Jalisco, el cual contaba con una extensión superficial total y real según levantamiento topográfico de 4,827.35 m2 la cual adquirió en escritura pública número 9,745 nueve mil setecientos cuarenta y cinco de fecha 12 doce de Octubre del año 2010 otorgada ante la fe del Notario Público número 26 de Yurécuaro, Michoacán, Licenciado Vidal Alcantar Zavala.

II.- El inmueble antes citado fue dividido en dos manzanas con 31 treinta y un fracciones y un área de vialidad, tal y como se desprende del levantamiento real topográfico anexo y del permiso de subdivisión antes señalado, siendo el caso que al otorgar el permiso de subdivisión no se otorgó área de cesión para destinos la cual debió ser el 16% dieciséis por ciento de la superficie total dividida lo cual arrojaría una superficie total de 772.37 m2 (setecientos setenta y dos metros con treinta y siete centímetros cuadrados).

III.- En virtud de que el propietario del predio antes dividido no cuenta con área dentro del mismo para realizar el área de cesión para destinos y para evitar cualquier tipo de contienda administrativa previa citación de la Sindicatura de este Municipio es su deseo subsanar la omisión en que incurrió por lo que es necesario que este Pleno apruebe la permuta de un bien inmueble propiedad del Señor SAMUEL TORRES RAMÍREZ y el cual a continuación se describe:

PERIODO 2021-2024

FRACCIÓN DEL PREDIO ANTES RÚSTICO HOY URBANO DENOMINADO "LAGUNILLAS Y/O OJO DE AGUA DE MORÁN" TAMBIÉN CONOCIDO COMO "RANCHITO" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, LA CUAL CUENTA CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 531.00 M2 (QUINIENTOS TREINTA Y UN METROS CUADRADOS) Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:

AL NORTE.- En línea de 38.36 metros lindando con propiedad de Samuel Torres Ramírez o resto del predio.

AL SUR.- En línea de 41.51 metros lindando con propiedad de Samuel Torres Ramírez o resto del predio.

AL ORIENTE.- En línea de 16.46 metros lindando con propiedad de Samuel Torres Ramírez o resto del predio.

AL PONIENTE.- En línea de varias deflexiones en 4.46/ 3.86 4.86 metros lindando con camino vecinal.

El inmueble antes citado es parte de lo que adquirió mediante adjudicación de herencia en su favor dentro del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LUCIO HERNÁNDEZ LÓPEZ y MICAELA ROMERO JUÁREZ tramitado en el Juzgado de Primera Instancia de Atotonilco el Alto, Jalisco, bajo expediente 722/2005 protocolizado en escritura pública número 8,622 ocho mil seiscientos veintidós de fecha 6 de Junio del 2008 ante la fe del Lic. Vidal Alcantar Zavala, Notario Público número 26 de Yurécuaro, Michoacán. Incorporado en la Oficina del Registro Público de la Propiedad de Atotonilco el Alto, Jalisco y en las Oficinas de Catastro e Impuesto Predial de esta ciudad bajo el número de cuenta predial U20575 del Sector Urbano.

CONSIDERANDOS:

- A. Este H. Ayuntamiento otorgó permiso de subdivisión FOLIO SUB/036/2020 el día 31 de marzo del 2020 en el cual se dividió un predio propiedad del Señor SAMUEL TORRES RAMÍREZ en dos manzanas con treinta y un lotes un área de vialidad sin que exista área de cesión para destinos, correspondiendo otorgar un total de 772.37 m2 (setecientos setenta y dos metros con treinta y siete centímetros cuadrados), inmueble que se valuó en su totalidad por el perito en la materia ING. RODOLFO ONTIVEROS SILVA arrojando que el valor por metro cuadrado es de \$1,100.00 (mil cien pesos) por lo que el valor del área de cesión para destinos sería de \$849,613.60 (ochocientos cuarenta y nueve mil seiscientos trece pesos 00/100 moneda nacional).
- B. El Pleno del Ayuntamiento en sesiones ordinarias pasadas autorizó que la Sindicatura llevara a cabo los juicios de lesividad de los actos que se detectaron ilegales en el proceso de entrega recepción de la Administración 2018-2021 a la 2021-2024 entre ellos la subdivisión antes señalada por carecer de área de cesión para destinos, previo a realizar dichos procedimientos administrativos el área jurídico optó por conciliar con los propietarios de los bienes subdivididos, en este caso con el Señor SAMUEL TORRES RAMÍREZ quien propuso permutar el área de cesión para destinos faltante por otro inmueble de su propiedad y que se describe a continuación.
- C. Se propone como área de cesión para destinos el inmueble descrito en el punto tercero del presente dictamen el cual cuenta con todos los servicios de infraestructura básica y según el avalúo realizado por el perito en la materia Ingeniero Rodolfo Ontiveros Silva el valor por metro cuadrado del inmueble en su totalidad es de \$1,600.00 (mil seiscientos

PERIODO 2021-2024

pesos 00/100 moneda nacional), por lo que el área a permutar que es de 531.00 m2 (quinientos treinta y un metros cuadrados) arroja un total de \$849,600.00 (ochocientos cuarenta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional) teniendo un valor similar al que se dejó de otorgar en la subdivisión antes señalada.

ACUERDO:

PRIMERO.- Se aprueba la permuta del área de cesión para destinos faltante en el permiso de subdivisión FOLIO SUB/036/2020 por el siguiente bien inmueble:

FRACCIÓN DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "LAGUNILLAS Y/O OJO DE AGUA DE MORÁN" TAMBIÉN CONOCIDO COMO "RANCHITO" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, LA CUAL CUENTA CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 531.00 M2 (QUINIENTOS TREINTA Y UN METROS CUADRADOS) Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:

AL NORTE.- En línea de 38.36 metros lindando con propiedad de Samuel Torres Ramírez o resto del predio.

AL SUR.- En línea de 41.51 metros lindando con propiedad de Samuel Torres Ramírez o resto del predio.

AL ORIENTE.- En línea de 16.46 metros lindando con propiedad de Samuel Torres Ramírez o resto del predio.

AL PONIENTE.- En línea de varias deflexiones en 4.46/ 3.86 4.86 metros lindando con camino vecinal.

Inmueble que tiene un valor de acuerdo al Dictamen de Valor para Transmisión de Dominio emitido por el Director de Catastro e Impuesto Predial de \$544,843.20 (quinientos cuarenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y tres pesos 20/100 moneda nacional).

SEGUNDO.- Se condiciona que el Señor SAMUEL TORRES RAMÍREZ presente escrito de solicitud de subdivisión del inmueble de su propiedad conforme a la propuesta realizada, que contempla la división de la totalidad de su predio en una fracción y un resto de predio, que cumplan con los pagos de impuestos correspondientes, asimismo escrituren a favor del Ayuntamiento el área de CESIÓN PARA DESTINOS permutada y realizar ante el Notario de su elección y a su costo el trámite de escrituración que se origine.

ATENTAMENTE. 2022 AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN EL ESTADO DE JALISCO. LIC. MARÍA GUADALUPE GÓMEZ FONSECA. SÍNDICO MUNICIPAL.

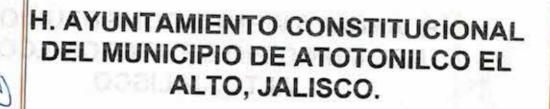
El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- No habiendo más comentarios al respecto solicito se someta a consideración.

VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se autorice la permuta de un bien inmueble propiedad del Señor Samuel Torres Martínez por un área de cesión para

190

3.P.

Siliana



destinos del trámite de subdivisión SUB/036/2020 emitida por este Ayuntamiento en el mes de marzo del 2020 (dos mil veinte); quienes estén a favor de la propuesta manifestar levantando su mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con 14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.

21.- PROPUESTA PARA QUE EL DINERO QUE SE OBTENGA DE LAS MULTAS QUE SE GENEREN DENTRO DEL OPERATIVO SALVANDO VIDAS" SE DESTINE UN 15% (QUINCE POR CIENTO) PARA EL SISTEMA DIF MUNICIPAL Y UN 15% (QUINCE POR CIENTO) PARA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN, INCLUSIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

La Síndico Municipal María Guadalupe Gómez Fonseca.- En próximos días se estará lanzando en el Municipio el Operativo 'Salvando Vidas" por lo que quiero solicitar que las multas de tránsito y sobre todo por no pasar el alcoholímetro se otorguen un porcentaje a la Dirección de Atención, Inclusión y Desarrollo Integral a Personas con Discapacidad y al Sistema DIF Municipal, ya que podemos poner un ejemplo, pues cualquiera de nosotros podemos incurrir responsabilidades o en cualquier otro tema, estamos en una línea muy delgada y podemos apoyar a estas dependencias.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Me gustaría que del 100% (cien por ciento) de lo recaudado se destine el 15% (quince por ciento) al Sistema DIF Municipal y el otro 15% (quince por ciento) se destine a la Dirección de Atención, Inclusión y Desarrollo ntegral a Personas con Discapacidad de este Municipio.

VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se autorice que el dinero que se obtenga de las multas que se generen dentro del OPERATIVO "SALVANDO VIDAS" se destine un 15% (quince por ciento) para el Sistema DIF municipal y un 15% (quince por ciento) para la Dirección de Atención, Inclusión y Desarrollo Integral a Personas con Discapacidad; quienes estén a favor de la propuesta manifestar levantando su mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con 14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.

X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.-Dicho esto y si no hay más asuntos que tratar, les solicito a todos ponernos de pie para proceder a la Clausura de la Sesión, por lo que siendo las 14:15 (catorce horas con quince minutos) del día 11 (once) de Abril del 2022 (dos mil veintidós) doy por clausurada la Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de la Administración Publica 2021-2024 (dos mil veintiuno, guion dos mil veinticuatro), bajo el acta 007/2022 (siete, diagonal dos mil veintidós), muchas gracias a todos los asistentes.